



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-77515068-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-77515068-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma AYCAN S.R.L., Legajo N° 2.711 (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora VILMA BEATRIZ WILICHOWSKI, Documento Nacional de Identidad N° 20.427.106, Matrícula Nacional N° 11.755, como Directora Técnica de la firma AYCAN S.R.L., Legajo N° 2.711, con domicilio en la calle Fonrouge N° 1.423/25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-77515068-APN-DGA#ANMAT